

La construcción periodística de la participación de las mujeres en política y en el crimen organizado*

Journalistic construction on women's participation in politics and organized crime

A construção jornalística da participação política e no crime organizado das mulheres

Recibido el 1 de octubre de 2014, aceptado el 27 de noviembre de 2014

Josefina Hernández Téllez**
México

Resumen

Objetivos: identificar y develar los estereotipos y supuestos de género en la agenda periodística de la Ciudad de México, en dos temas de la participación de las mujeres: las elecciones federales de 2009 y el narcotráfico y secuestro. **Metodología:** Se realizó una revisión crítica del discurso periodístico y sus mandatos socioculturales. **La hipótesis:** la prensa da cuenta del lugar real que tienen las mujeres en la sociedad, más allá de la política pública y el imaginario social que propalan la igualdad y la casi equidad entre géneros. El corpus analizado comprende la información, la opinión y los gráficos en cinco diarios de circulación nacional (*El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio y Reforma*), sobre las candidatas en las elecciones

› Para citar este artículo:

Hernández Téllez, Josefina (2014). La construcción periodística de la participación de las mujeres en política y en el crimen organizado *Ánfora*, 21(37), 37-60. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538

* Este artículo es producto de dos investigaciones relativas al tratamiento periodístico respecto a la participación de las mujeres: *Participación política de las mujeres en las elecciones de 2009 y Mujeres y crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de información y disertación periodística?...* publicados por la agencia Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)-Fundación Ebert Stiftung, 2010.

** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y Especialista en Estudios de la Mujer por el Colegio de México. Docente investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Dirección electrónica: josefinatellez@hotmail.com

federales de 2009 y sobre cuatro casos emblemáticos de mujeres que se vieron inmiscuidas en el narcotráfico y el secuestro. En el segundo tema, el secuestro, se revisó un diario más, *Excélsior* y 2 revistas semanales (*Proceso* y *Milenio semanal*).

Resultados: se encontró que la cobertura periodística sobre mujeres, ya sea en la actividad política o en el crimen organizado, no es equilibrada ni objetiva, depende de supuestos, prejuicios y estereotipos de género, pese a lo que se cree y afirma.

Conclusiones: El periodismo revela el nivel y estatus social respecto a la equidad entre géneros. Retoma, refuerza y recicla mandatos patriarcales sobre el ser y hacer de las mujeres. En los casos analizados, la cobertura se vio aderezada desde la imaginación y condena por moverse fuera del rol asignado.

Palabras clave: Prensa, Género, Crimen organizado, Participación política.

Abstract

Objectives: To identify and disclose the gender stereotypes and assumptions on the journalistic agenda of the City of Mexico, with regard to two issues on participation of women: federal elections of 2009 and drug trafficking and kidnapping. **Methodology:** a critical review of journalistic discourse and sociocultural rules was performed. The stated hypothesis was whether the press realizes the real role of women within society, beyond public policy and social imagination that spread equality and almost gender equity. The corpus analyzed compiles information, opinions and graphics from five national newspapers (*El Sol de Mexico*, *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*), on the female candidates for federal elections, 2009 and on four emblematic cases of women involved in drug trafficking and kidnapping issues. Regarding kidnapping, the *Excélsior* newspaper and two weekly magazines (*Proceso* and *Milenio semanal*) were revised. **Results:** It was showed that media coverage of women, in either politics or organized crime is not balanced or objective. It depends on assumptions, prejudices and gender stereotypes, despite popular belief and claims. **Conclusions:** journalism discloses the level and social status with respect to gender equity. It retakes, reinforces and recycles patriarchal rules on what women are and do. The analyzed cases reveal coverage influenced by the imagination and moved out of the established role.

Keywords: Press, Gender, Organized Crime, Political Participation

Resumo

Objetivos: identificar e debelar os estereótipos e supostos de gênero na agenda jornalística na cidade de México, em dois temas da participação das mulheres: as eleições federais de 2009 e o narcotráfico e sequestro. **Metodologia:** realizou se uma revisão crítica do discurso jornalístico e seus mandatos socioculturais. A hipótese: a prensa da conta do lugar real que têm as mulheres na sociedade, além da política

publica e o imaginário social que propalam a igualdade e a quase equidade entre gêneros. O corpus analisado compreende a informação nacional (O sol de México, O Universal, A Jornada, Milênio e Reforma), sobre as candidatas nas eleições federais de 2009 e sobre quatro casos emblemáticos de mulheres que se viram imiscuídas no narcotráfico e o sequestro. No segundo tema, o sequestro, se revisou um jornal mais, Excelsior e 2 revistas semanais (Processo e Milênio semanal). **Resultados:** encontrou se que a cobertura jornalística sobre mulheres, já seja na atividade política ou no crime organizado, não é equilibrada nem objetiva, depende de sostos, prejuízos e estereótipos de gênero, pese a o que se acredita e afirma. **Conclusões:** o jornalismo revela o nível e status social respeito à equidade entre gêneros. Retoma, reforça e recicla mandatos patriarcais sobre o ser e fazer das mulheres. Nos casos analisados, a cobertura se viu adereçada desde a imaginação e condena por mover se fora do rol atribuído.

Palavras Chave: Imprensa, Gênero, Crime organizado, Participação política.

Introducción

En la confirmación cotidiana del lugar privilegiado que tienen los medios en la vida moderna (Alsina Miguel, 1989) y en lo que significan éstos para la vida política y social del país, se realizó un monitoreo y análisis de la forma en que son vistas las mujeres, a través de la documentación de su participación en dos escenarios: el de la contienda política y el del crimen organizado. Dos ámbitos opuestos pero con una protagonista común, la mujer. El tratamiento periodístico nos reveló la contradicción entre el imaginario social, el discurso público y la realidad en que se mueve la mitad de la sociedad mexicana.

En la era de la información y el conocimiento...

En la actualidad poco se cuestiona, y menos se reflexiona, sobre el papel privilegiado de los productos mediáticos en la percepción de la realidad, en el reforzamiento de valores, conductas y en la influencia de pautas de conducta de la cotidianidad. Es una verdad no promulgada, pero aceptada, lo que no se publica no pasa a la historia y que lo que no se divulga a través de los medios pasa desapercibido y está condenado al anonimato.

...Aunque no siempre se cree lo que se lee en los relatos periodísticos, es un hecho que influyen en lo que se piensa, en lo que se considera importante o irrelevante, qué acontecimientos son interesantes o no.

En resumen, puede decirse que los relatos periodísticos y, en general, el discurso de los medios, ejercen un impacto en los conocimientos, actitudes e ideologías sociales, a pesar de las diferencias sociales y políticas de los lectores. Si no siempre se influye directamente en nuestras opiniones, bien puede ser que determine, en parte, los principios y estrategias de nuestro procesamiento social de la información, es decir, los marcos interpretativos que aplicamos para la comprensión de los acontecimientos sociales y políticos (Romero, 1996, p. 350).

En este sobredimensionamiento mediático y de bombardeo informativo, la sociedad goza pero también padece estas máximas. Por un lado se cree y nutre un imaginario colectivo sobre la “*conexión con el mundo*” que se tiene a través de las nuevas tecnologías. La información crea un sentido de poder y de decisión. Sin embargo, dos realidades abaten esta falsa creencia.

Primero, las problemáticas de crimen y de violencia que vive desde hace unos años México, vulneran la seguridad personal y crean un escenario de miedo social donde los más vulnerables son mujeres y niños; segundo, no obstante la creciente participación y visibilización de las mujeres en el mundo público, la revisión cuantitativa de sus logros y del real de poder de decisión desde lugares claves revela que éstos son mínimos; el ámbito político es uno de ellos y los

medios son evidencia sobre el papel público que se nos asigna a partir de un cuerpo (objeto para el consumo o para la reproducción), con lo que recrean, reciclan y refuerzan lugares comunes y estereotipos supuestamente superados.

La participación de las mujeres en la vida social

En los últimos años se ha acuñado una nueva palabra que refleja la innegable realidad, pero oculta parte de ella al mismo tiempo, y resume una de las utopías sobrevivientes de este siglo: el empoderamiento femenino. Es decir, la asunción y ejercicio de las mujeres en el poder, el poder público, el del ámbito masculino: llámese político, económico o social.

Hoy es un lugar común decir que las mujeres están en todas partes: en México representan el 51% de la población y 52% del padrón electoral, constituimos el 35 por ciento de la fuerza laboral y gobernamos poco más del 25% de los hogares. La esperanza de vida de las mujeres es cinco años más que los hombres; es decir, de 77.8 años contra 73.1 de los hombres.

En este proceso es innegable el efecto positivo en los niveles de bienestar de la población, cierta autonomía y cierto poder de decisión. A nivel social, la visualización pública que significa la participación laboral ha tenido consecuencias buenas y malas. De las malas hay que insistir, porque sólo en la medida de conocer y reconocer las deficiencias se podrá incidir y exigir políticas públicas efectivas para nuestra plena incorporación en mejores condiciones de vida.

- En el país 38 de cada 100 mujeres trabajan pero 13 de ellas no reciben un pago
- El pago es diferenciado entre hombres y mujeres: el sueldo de una empleada es casi 16 por ciento menor al de un empleado. (El Universal, 26/01/04, p. B9)
- En el Foro Económico Mundial de 2007 se denunció como causa de baja competitividad de México estas inequidades que viven las mexicanas, al grado que coloca a nuestro país, respecto de la desigualdad de géneros, en el nivel de la India, Emiratos Arabes, Paquistán, Turquía, Marruecos, Egipto y Arabia Saudita. (Reforma, 2007, p. B1)

Respecto del diagnóstico nacional, las cifras diferenciadas que reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en marzo de 2010, muestran problemas serios en la población de mujeres: el analfabetismo es mayor; realizaron más trabajo no remunerado, nuestro desempeño se concentra en el rubro de bienes y servicios, padecen altos índices de violencia social que va de la privada a la pública y están siendo despojadas de su estatus ciudadano con las mínimas oportunidades de acceso a puestos públicos y de elección, y, sobre todo, con la penalización del aborto por todas sus causales en 18 estados del país.

- En el año 2009, de cada 100 mujeres, 8 no saben leer ni escribir, en los varones la proporción es de 5 de cada 100 hombres.
- En el país, de los 41.4 millones de mujeres de 14 años y más en 2009, 62.3% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 37.3 millones de hombres, 26.5% desempeñó dicho trabajo.
- En el país, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.
- En 2009, el acceso de las mujeres como presidentas municipales, se ha mantenido en un nivel que oscila entre 3.5 y 5 por ciento.
- Por cada cien mujeres de cinco años y más en el país, siete hablan alguna lengua indígena.

La participación política: un escenario privilegiado

No obstante que en México se ha caminado en pos de garantizar formalmente la igualdad de condiciones legales a través de la firma de convenios internacionales y leyes nacionales acordes a este objetivo, el acceso de las mujeres al poder político como espacio de decisión todavía hoy representa un problema de inequidad. Las cifras revelan que en el poder legislativo apenas en la legislatura LXII (2012-2015), se alcanzó y rebasó el 30% mínimo que recomienda la ONU desde hace décadas y, pese a los enormes avances, *Inmujeres* (2006) en el documento *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado*, informó que las mujeres en puestos medios y altos dentro del gobierno federal en lugar de incrementar su presencia la disminuyeron en 11%, de 2000 a 2005; esto en el llamado siglo de las mujeres.

En la presentación del portal *El avance político de las mujeres... en la mira*, *Inmujeres* (2009), destacó que pese a que en la legislatura LXI se alcanzó el 80% de las cuotas mínimas establecidas en la representación por género, las licencias de ocho diputadas revelaron los problemas de los partidos para cubrir cabalmente las cuotas, y no precisamente por el número y posibilidades de sus militantes sino por cuestiones de orden cultural. Pese a que pedir licencias ha sido una práctica común, apenas se debatió y expresó abiertamente en los medios en la LXI legislatura, lo que propició acciones y medidas para las elecciones de 2012. Algunos “candados” impuestos fueron que las fórmulas tuvieran propietarios y suplentes de un mismo sexo, para evitar el problema de las licencias. Incluso, en 2013, con motivo del 60 Aniversario del sufragio de las mujeres, por decreto presidencial se estableció la paridad en 50/50.

Cabe destacar que en los últimos 15 años se ha incrementado la participación de las mujeres en el legislativo, del 50% en las legislaturas LVI a la LXI¹, es decir de 70 a 140 curules, y en esta última legislatura, la LXII (2012-2015), por presiones y señalamientos se ha logrado un porcentaje histórico de mujeres: 37% en la de Diputados y 33% en la Senadores. Sin embargo, con todo, este avance aún está por debajo de países como Argentina (40%), que es de la región y del lejano Ruanda (48.8%). (La Jornada, 2006, p. 16).

Un problema creciente: la violencia...

La violencia, como un mal no superado de la modernidad, se convierte en obstáculo real para la incorporación de las mujeres en equidad. Hoy por hoy, en México la violencia se ha vuelto moneda de cambio para los medios. En primer plano y en espacio privilegiado, se garantiza la audiencia por su contundencia y cifras que impactan no sólo a nivel nacional sino mundial.

El primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, apunta que cada año más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierde la vida violentamente. Asimismo, cifras publicadas por la Organización Panamericana de la Salud sobre el impacto de la violencia en la región destacan que 120,000 personas son asesinadas cada año y 180,000 mueren por suicidios o accidentes; aparte de que, por cada persona que muere en circunstancias violentas, muchas más resultan heridas y sufren secuelas físicas y mentales (García, 2004, p. 102).

Las consecuencias de este problema se magnifican entre las personas más vulnerables, es decir, las mujeres y la infancia, por su carácter mismo y las implicaciones que éste conlleva.

El concepto violencia viene del latín vis, que en términos modernos significa: sujeción, subordinación, imposición, arbitrariedad, fragmentación, fuerza, desgarró, memoria, olvido hacia lo colectivo, discriminación y prejuicio, entre otras posibles definiciones (Jiménez, 2000, p. 168).

Definida y enmarcada entonces la violencia como social, ésta tiene múltiples expresiones y es el crimen organizado quien atiza la gravedad de la seguridad pública que conlleva la violencia.

Hace 5 años, la titular del organismo federal *Inmujeres*, Rocío García Gaytán (2009), declaró que si bien la presencia de las mujeres en prisión en los últimos diez

1. La composición numérica las legislaturas fue así: en la LVI (1994-1997) 70 mujeres contra 426; en la LVII (1997-2000), 87 contra 413; en la LVIII (2000-2003), 80 contra 420; en la LIX (2003-2006), 120 contra 379; en la LX (2006-2009), 117 contra 383 y en la actual 140 contra 360, y después de las licencias 132 contra 368

años se había incrementado en 200%, como reflejo de su mayor participación en el crimen organizado y la delincuencia, en el caso del narcotráfico, ellas participan desde su condición social, es decir, lo hacen más por razones sentimentales más que económicas, aunque en la cadena delictiva informó que ellas son el eslabón más débil y visible, pues muchas son engañadas y su motivación es básicamente la necesidad.

La autora de *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*, Carmen Antony (2007), señala que el delito al no tener características homogéneas debe estudiarse en su complejidad y estudiarse desde las relaciones y las reglas del poder en la sociedad.

El delito no es de naturaleza homogénea y, por lo tanto, su estudio no debe hacerse solo desde una perspectiva etiológica o desde un enfoque crítico. Es necesario analizar en conjunto las relaciones y las reglas del poder en la sociedad. En ese sentido, Lola Aniyar de Castro señala que el poder ha ido construyendo una idea y una realidad de la subordinación femenina a lo largo de la historia, que se ha reflejado en la criminalidad y la criminología, que son los campos donde el poder define más claramente las cualidades del bien y del mal, el estereotipo de los buenos y de los malos, y donde se ve con mayor claridad el sometimiento que sufren los más débiles (p. 74).

Este fenómeno social, sin embargo, no se refleja de manera fiel e integral en los medios de difusión, hecho significativo si reconocemos y aceptamos que éstos se convierten en espacio privilegiado para que la ciudadanía conozca y perciba este problema. La forma de informar se convierte en fondo, la noticia reconocida como mercancía no puede despojarse de su carácter ideológico en tanto tiene su implicación hablar de efectos pero no de las causas (Mattelart, 1989). Ello pese a que no se puede obviar que la violencia es reflejo y respuesta a procesos de degradación social ante las recurrentes crisis económicas que llevan a la pobreza, la desigualdad, la marginación social y genérica, así como a la falta de expectativas.

Datos recientes del Banco Mundial indican que más de la mitad de los 400 millones de latinoamericanos no puede satisfacer sus necesidades básicas y más de 100 millones viven en la indigencia, siendo la nuestra la región más desigual del mundo en ingreso y acceso a servicios básicos de educación y salud. El Banco Interamericano de Desarrollo reporta que en esta parte del mundo 226 millones viven con menos de 2 dólares diarios. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que, en los últimos seis años, 23 millones de latinoamericanos dejaron la clase media para ingresar a la pobreza. El 10% de los individuos más ricos percibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayoría de nuestras naciones, en tanto que el 10% más pobre apenas accede al 1.6% (García, 2004, p. 105).

El papel de los medios y su función parcial se ha empezado a estudiar en la academia y otros foros a la luz de un nuevo concepto: la construcción social del miedo (Lara, 2004). El punto central del fenómeno miedo y los medios es cómo se reconstruye la realidad para atraer públicos, cómo en definitiva se “recimenta” sobre el significado del miedo.

Esta veta de estudio cuestiona el papel de los medios porque “montan” escenarios que no tocan las causas, privilegian fuentes institucionales o formales con lo que se contradice la búsqueda de la verdad desde la pluralidad y la diversidad.

Los hechos impactan por un tiempo y después se desvanecen en el olvido, porque la opinión sobre la seguridad está hecha de memorias de corto plazo, de estrategias de suspenso y narrativas exaltadas, más que de memorias de largo plazo o del despliegue racional de argumentos. [Además de que] la mirada se dirige hacia los delitos más truculentos o execrables (Rey, 2005, p. 18-19).

La información que manejan los medios se convierte más que en referencia de hechos y en pistas de opinión y conocimiento, en generadores de miedo social respecto de la inseguridad y la violencia, más allá de que son reales y parte de la vida moderna (Wondratschke, 2007).

Invariablemente en esta perversión mercantilista de los medios y en el caso concreto de “las mujeres noticia”, no sólo se reproduce fielmente este criterio sino que agrava la difícil superación de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres, bajo este criterio se favorece la brecha entre la inequidad y la desigualdad entre géneros, antes que abatirla o disminuirla. Esto se confirma en un simple repaso u ojeada al papel en que se ubica a las mujeres en las noticias y en los medios en general, y en particular en el caso de la violencia y el crimen.

Por lo anterior, las investigaciones que dan origen a este texto, se orientaron a realizar una revisión crítica de los discursos sociales y periodísticos y sus mandatos socioculturales que aparecen en los medios de comunicación. Se parte de la hipótesis, de que los medios en general, la prensa en particular, dan cuenta del real lugar que tienen las mujeres en la sociedad, más allá del imaginario social y las políticas públicas del Estado que propalan la igualdad y la casi equidad entre géneros. La perspectiva teórica-metodológica es el análisis crítico del discurso y los estudios de género, que brindan elementos para la revisión e interpretación de estructuras y macroestructuras discursivas y periodísticas.

El corpus analizado comprende la información, la opinión y los gráficos en cinco diarios de circulación en la ciudad de México (*El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio y Reforma*), sobre las candidatas que contendieron en las elecciones federales de 2009 y sobre cuatro casos emblemáticos de mujeres que se vieron inmiscuidas en el narcotráfico y el secuestro. En el segundo tema, el secuestro, se revisó un diario más: *Excélsior* y 2 revistas semanales: *Proceso y Milenio semanal*.

Metodología

Promotor y apoyo de este trabajo fue la agencia mexicana de información *Cimac* (*Comunicación e Información de la Mujer A.C.*), cuya misión y razón es generar, nutrir y difundir información desde la perspectiva de las mujeres, así como sensibilizar y capacitar a los periodistas responsables de procesar la información. Bajo estas premisas se realizó un registro y análisis del discurso periodístico informativo y de opinión sobre la participación política de las mujeres en las elecciones federales de 2009 y en el narcotráfico y el secuestro, con el propósito de contribuir al conocimiento de la información con perspectiva de género y a la sensibilización en el quehacer periodístico. Producto de esta investigación fueron sendas publicaciones que dieron pie a conferencias, presentaciones y talleres que siguen insistiendo en la transformación de los criterios informativos para caminar en la equidad y la perspectiva humanista incluyente.

En la primera parte, se aborda la importancia de los medios en la vida cotidiana y política del país, así como la incuestionable participación cuantitativa y cualitativa de las mexicanas en el acontecer diario del país, con sus logros, sus limitaciones y principales problemas recientes como lo es la violencia social. Posteriormente, se expone la metodología que ampara el análisis crítico del discurso periodístico en dos temáticas opuestas y cruciales a la realidad social mexicana: elecciones versus crimen organizado. La última parte refiere los hallazgos respecto de los criterios periodísticos que privan cuando de mujeres y participación se trata, así como las conclusiones o pistas para replantear el modo periodístico de informar y formar opinión.

La guía metodológica para el análisis de la participación de las mujeres en la política y el crimen organizado, vistas desde los medios, fue el análisis crítico del discurso, que permite revisar los textos en su contexto; es decir, no basta cuantificar e identificar valores nominales sino entenderlos en su relación, en este caso, con el aspecto político de los medios y de las protagonistas. Es decir, explicar la relación entre forma y función en la comunicación verbal. (van Dijk, 1990; Alsina, 1989; Puig, 2000).

La perspectiva de género (Ramos Escandón, 1992; Gallego, 2002), entendida como la categoría que estudia y desvela los mandatos culturales por pertenencia a un sexo, fue herramienta básica e indispensable para realizar el análisis cualitativo sobre el lugar y papel de las mujeres en las actividades formales (participación política) y marginales (delincuencia), lo que permitió entender y explicar el papel informativo que se les da a unas y otros, más allá de los hechos. El análisis “por esta vía, las estructuras de la noticia pueden relacionarse explícitamente con las prácticas sociales y con las ideologías de la producción de noticias e, indirectamente, con los contextos institucional y macrosociológico de los medios periodísticos” (Van Dijk, 1990).

La hipótesis que guió esta investigación parte de la afirmación de que en pleno siglo XXI, la llamada era de la información y el conocimiento e identificado como el siglo de las mujeres, los estereotipos y los supuestos sobre el ser y hacer de las mujeres no se han superado. Éstos, se han reciclado y reforzado frente al discurso de modernidad, emancipación y equidad; voceros de esta realidad han sido los medios, porque han encubierto y disfrazado esta resistencia al cambio y la transformación bajo mensajes atractivos e innovadores, sólo de forma pero no de fondo (Ojeda, 2004).

Para el estudio se eligieron textos sobre la información, la opinión y los gráficos en cinco diarios de circulación en la ciudad de México (*El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio y Reforma*), sobre las candidatas que contendieron en las elecciones federales de 2009 y sobre cuatro casos emblemáticos de mujeres que se vieron inmiscuidas en el narcotráfico y el secuestro (Sandra Ávila Beltrán, Laura Elena Zúñiga Huizar, Florence Cassez y Lorena González Hernández). En el segundo tema, el secuestro, se revisó un diario más, *Excélsior* y 2 revistas semanales (*Proceso y Milenio semanal*).

El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio y Reforma, son diarios posicionados y emblemáticos del periodismo mexicano de la capital de la República, muestran fielmente, a través de sus representaciones, los logros y los obstáculos, los avances y los retrocesos, en cuanto a los hechos y el discurso sobre oportunidades, políticas incluyentes y equidad entre géneros. Se eligieron estos diarios por su historia, su trayectoria y su posicionamiento entre el público lector, así como la diferencia y pluralidad de enfoques entre sí.

El Sol de México, por ejemplo, tiene fama informativa sensacionalista y atrae grandes círculos de lectores a quienes interesan los hechos de la vida urbana en el estilo sencillo y directo por el que se caracteriza este diario.

Mientras, *El Universal* es uno de los dos primeros diarios fundados en el naciente siglo veinte y representó, junto con *Excélsior*, el estilo profesional y comercial de informar. Desde hace poco más de una década se renovó en su estilo y formato, representa al lado de otros diarios una buena alternativa de información y tiene amplia y reconocida aceptación.

La Jornada es el diario identificado como liberal y de izquierda, y en esa medida es reconocido y consultado por otro amplio sector. Se fundó en 1984 y hoy ha hecho tradición en la oferta informativa.

Milenio, el cuarto diario seleccionado, ofrece pluralidad y diversidad en la información y hoy es también necesario en cualquier análisis o revisión de las temáticas sociales sobre las que se informa.

Finalmente, *Reforma* es el diario de más reciente creación, en los años noventa, e influyó en la forma de informar: color, múltiples suplementos, un estilo apoyado más en lo gráfico, de lectura fácil.

La revisión de los relatos periodísticos que ofrecieron estos diarios representan y representaron en su momento un crisol que abarcó un amplio público, la pregunta obligada fue si hubo diferencia alguna en sus enfoques sobre la participación de las mujeres en uno y otro tema.

Categorías de análisis: en el nivel descriptivo se cuantificó el material de opinión de los temas elegidos, en los medios escritos designados. Asimismo se cubrieron los aspectos contextuales de las temáticas abordadas. El nivel cualitativo contempló el análisis del discurso en su constitución formal, identificando por qué y para qué de ese orden sintáctico.

La *unidad de análisis* o el fragmento de la comunicación que se tomó como elemento base para la investigación (Ander-Egg, 1987, p. 32), estuvo definida por:

- Encabezado o título (en este caso titular de la nota)
- El *tema* (relativa al asunto de que trata la nota)

La revisión de temas a través del encabezado (van Dijk, 1990), permitió establecer el sentido global del texto. La entrada permitió conocer el enfoque de la información. La identificación de la globalización de acciones o individuos, a través de la entrada y de los argumentos, permitió establecer la asunción de creencias o cualidades sobre el tema o el sujeto de la acción por parte tanto del emisor como del receptor, sin que mediara o fuera necesaria la expresión puntual de hechos, valores, juicios y/o prejuicios.

En el plano cualitativo fue necesario determinar el Objeto (cualquier tema controvertido, dudoso, problemático, que admite diferentes maneras de tratarlo. Se puede formular como pregunta) de la noticia; el Locutor (que se manifiesta a través de la manera de ver e interpretar la realidad, o de una toma de posición. Expone la opinión a través de expresiones modalizadas y axiológicas.); el Carácter de la enunciación (polémico, marcadamente dialógico; se basa en la contraposición de dos o más posturas (verdades o creencias aceptadas o posiciones defendidas por un sector o por una persona).

Este ejercicio permitió identificar el esquema argumentativo que va de la tesis a la antítesis, se contemplaron la posición sobre los temas, los hechos y las declaraciones, avalada por datos iniciales o una premisa para identificar las conclusiones.

Resultados

La percepción y la construcción de la participación de las mujeres desde los medios...

En este proceso de análisis sobre la cotidianidad política y social, se confirma que los medios son invitados privilegiados porque no sólo reportan el aquí y ahora sino también reflejan desde sus criterios informativos, a través del uso del lenguaje y su mirada, el verdadero lugar de sus actores en temas referentes a la capacidad y los logros de las mujeres todas y de las públicas, especialmente. En suma, son los medios una ventana a la cultura nacional, a los avances, reales y mentales, y a los rezagos y retos de una sociedad, pero también representan la realidad frente a la supuesta bondad de la vida mediática actual, pues el sobreposicionamiento y sobredimensionamiento de los medios crea imaginarios de beneficio social que realmente no ofrecen en la realidad.

Candidatas, partidos y pistas para interpretar la información

Fueron 34 candidatas las que participaron en las elecciones 2009 y pertenecían a todos los partidos contendientes (Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Social Demócrata, del Trabajo y Verde Ecologista Mexicano). Otras 34 se visibilizaron desde su papel de lideresas y funcionarias. En total se revisó el desempeño de 68. Su presencia en estos diarios se clasificó en tres categorías: partidos políticos, funcionarias y lideresas sociales. Se registraron tres meses: mayo, junio y julio de 2009 y para el caso especial de las diputadas de la LXI Legislatura que solicitaron licencia, los meses septiembre y noviembre de 2009.

La forma es el fondo

En el caso de las 68 mujeres, 34 candidatas a diputaciones y jefaturas delegacionales y 34 lideresas y funcionarias, los primeros resultados se centraron en la desproporción cuantitativa porque no todas fueron visibilizadas mediáticamente en forma equilibrada y proporcional.

Este hecho se traduce en un nulo reconocimiento de su lugar y papel como mujeres élite de la política, las instituciones y el movimiento social, tanto en los medios como en la sociedad porque si se consideran consideramos los principios de la representación social que establece que la organización de imágenes y lenguaje permiten entender las relaciones de una sociedad, así como el entendimiento de las personas sobre su entorno: el orden, la jerarquía, las prioridades, las razones y sin razones de un orden, entre muchos otros, se tiene

que en este objetivo los medios de difusión masivos son una muestra fiel de estas máximas y creencias sociales porque ordenan y producen la información en relación al interés social. Es decir, recoge valores sociales para luego cumplir una función orientadora, pero también para reforzarlos.

En suma, todavía hay resistencias para ubicar y reconocer el desempeño público de las mujeres y sólo posicionaron los medios a 10 de 68, lo que las ubica como mujeres “excepción” que confirman reglas (ver cuadro 1).

La de mayor cobertura en términos globales fue Beatriz Paredes (PRI), con una cobertura privilegiada en el periódico *Reforma*, pero apareció prácticamente en los cinco diarios bien posicionada y destacada. ¿La razón? Su trayectoria de casi cuatro décadas, que fue de lo social a la política partidista, con altos cargos que incluye la gubernatura de su Estado, Tlaxcala.

La segunda mejor cobertura fue la de Ana Gabriela Guevara, quien de igual forma apareció en los 5 diarios. Su principal virtud es ser una destacada deportista que ganó medallas como velocista, hecho inusitado en el ámbito nacional, porque no es una de las disciplinas en las México destaque.

La tercera posición fue de Josefina Vázquez Mota, quien apareció en 4 periódicos. *La Jornada* fue el medio donde no apareció informativamente. Esta mujer dentro de la cultura política de su partido y como militante ha sido clave en los dos sexenios en los que gobernó el Partido Acción Nacional (PAN). Incluso se ha discutido que dado su talento ella debería ocupar mejores puestos de poder y decisión.

Gabriela Cuevas fue la candidata que al igual que la anterior apareció en 4 periódicos, con 13 notas. El medio que no la incorporó en su agenda fue Milenio. Esta candidata panista se ha distinguido por su habilidad política pero sobre todo por su juventud. Los medios le dan foro por esto y gráficamente por su presencia atractiva.

La quinta y sexta posición fue de Mariana Gómez del Campo, del PAN, y Guadalupe Loaeza, del PRD, ambas aparecieron en 4 de los 5 diarios. Gómez del Campo quedó fuera de la agenda de *El Universal*, mientras Loaeza de *El Sol de México*.

En todos los casos la cobertura se debió a su trayectoria personal en sus ámbitos y no necesariamente a sus propuestas políticas. Esto se confirmó con la cobertura gráfica. Las mujeres retratadas privilegiadamente fueron, igualmente, Beatriz Paredes, Ana Gabriela Guevara y Josefina Vázquez Mota. Se repitió incluso el fenómeno de número de fotos en la misma proporción.

Para el caso de las funcionarias, la coyuntura fue la que determinó su visibilidad. En este periodo fue la emergencia sanitaria de la influenza H1N1. En este sentido, quienes ocuparon lugar informativo privilegiado fueron: la canciller Patricia Espinosa y la esposa del presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, en su papel de presidenta del DIF nacional. Otros eventos que potenciaron

presencias de mujeres fueron para la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, la fuga de reos, donde la cobertura se desplazó a las disputas y fracturas de su partido; para tres candidatas la cobertura fue más en función de sus cargos: Claudia Zavala, Consejera Presidenta del *Instituto Electoral del Distrito Federal*; Cecilia Romero, comisionada del *Instituto Nacional de Migración*, y María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF.

Cuadro 1

156	Clara Brugada	PRD
151	Beatriz Paredes	PRI
80	Silvia Oliva	
56	Ana Gabriela Guevara	PRD
26	Alejandra Barrales	PRD
26	Gabriela Cuevas	PAN
25	Josefina Vázquez Mota	PAN
21	Mariana Gómez del Campo	PAN
12	Guadalupe Loaeza	PRD
6	Dania Ibett Puga Corona	PAN
Núm Notas	Candidata	Partido

Fuente: elaboración propia

En lo que respecta a las lideresas sociales la cobertura tuvo, de igual manera, como factor principal la coyuntura y no su desempeño dentro de su ámbito, a pesar de que su participación es histórica e importante en su desempeño. En conclusión su visibilización fue mínima, casi inexistente y no porque no hagan trabajo o sea significativa su participación sino porque dentro de la agenda de los medios se privilegia la coyuntura, la novedad, la notoriedad.

Ejemplo y muestra de esta lógica es el caso de Elba Esther Gordillo, líder del *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, de la Secretaría de Educación Pública. Ella ocupó un espacio destacado tanto por su trayectoria, pero también por la emergencia sanitaria y lo que a su medio competía. En otros casos, las protagonistas se relegaron, obviaron o marginaron de la vitrina mediática.

Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro...

En la misma línea de análisis se revisaron cuatro casos y se encontró una misma mirada en la cobertura, independientemente de los diarios, de su línea editorial y de su periodicidad. El material mediático correspondió a la forma en

que se cubre la información sobre las mujeres en el crimen organizado y fue el Sandra Ávila Beltrán (*La Reina del Pacífico*) y Laura Elena Zúñiga Huizar (*La Miss Sinaloa*), ambas asociadas al narcotráfico; Lorena González Hernández (*La Comandante Lore*) y Florence Cassez (*La Francesa*), relacionadas el secuestro.

En la actualidad el crimen y la violencia son temas sensibles a la vida y política nacional por su generalización en todo el país, por su costo económico y sus implicaciones sociales, sobre todo en el caso de las mujeres porque representan por cultura el equilibrio del cuidado, de la educación y atención a la población, concretamente de la joven. Sin embargo, estos casos muestran fielmente cómo se visualiza y se reconstruye la noticia para la sociedad en el caso de la participación femenina en ambos delitos.

A lo largo de la recuperación informativa de estos cuatro casos emblemáticos de la delincuencia femenina, cuantitativamente se confirmó que la agenda periodística responde a máximas de interés, actualidad y oportunidad, pero que en ese afán de servicio, el lucro y los valores que predominan respecto del lugar que guardan hombres y mujeres en esta sociedad no dejan de transparentarse y con ello se confirman prejuicios, estereotipos y clichés sobre las mujeres.

De aquí que se pondere lo “extraordinario” de su participación en estas actividades y no sólo esto sino que se destaque su participación desde la mirada predominante sobre las mujeres como objetos: cuerpo, juventud, belleza, bondad, pero al mismo tiempo desde la oposición versus dureza, maldad, rareza, entre otros. En esta perspectiva la pregunta clave fue: ¿es el narcotráfico el tema a informar en los casos de Sandra Ávila Beltrán y Laura Elena Zúñiga Huizar? ¿o el secuestro en relación a Lorena González Hernández y Florence Cassez?

La respuesta común de cualquier lector/a, periodista o editor/a de medios, sería que se informó con creces sobre el tema. Sin embargo, las interrogantes para demostrarlo fueron: ¿dieron cifras sobre lo que representa en general este problema y la incursión y características de las mujeres en particular en estos actos delictivos? ¿Informaron sobre la creciente participación de las mujeres en la delincuencia?

Luego del análisis de los textos de información y opinión de 6 diarios de circulación nacional (*El Universal, Excélsior, Reforma, La Jornada, Milenio y El Sol de México*) y 2 revistas semanales (*Proceso y Milenio semanal*) y de 9 portales de Internet (*Terra, Vanguardia, Proceso.com, Esmas Noticieros Televisa, Informador, La Crónica Hoy, CNN Expansión, El Financiero y OEM Informex*), la respuesta fue contundente: existe un sesgo informativo sexista en el caso de la delincuencia masculina vs la femenina.

Los casos de mayor cobertura informativa fueron el de Sandra Ávila Beltrán (99 textos) y el Florence Cassez (60 textos), una relacionado con el narcotráfico y la otra con el secuestro. El atractivo periodístico es justificable en la medida en que se asoció a Sandra como cabeza o líder de un cártel de la droga mexicano

en relación con un grupo de droga colombiano al detenersele con su pareja sentimental Juan Diego Espinosa Ramírez. Un factor adicional fue su origen familiar que se relaciona con el narco porque su mamá es prima de Miguel Ángel Félix Gallardo y tiene nexos cercanos con los Beltrán Félix y los Beltrán Leyva, también dedicados al narcotráfico.

De igual forma, se le imputaron relaciones amistosas con hombres “pesados” del narcotráfico como Joaquín Guzmán Loera, el Chapo; con Ignacio Coronel Villarreal, Nacho Coronel; con Juan José Esparragosa Moreno, el Azul; con Ismael Zambada García, el Mayo, y con los hermanos Caro Quintero.

El tema de Sandra Ávila Beltrán se disertó, entonces, desde el protagonismo, la espectacularidad y la explotación de su imagen “glamorosa” como mujer líder narcotraficante. Así se le calificó y ubicó como “publirrelacionista”, como mujer encargada de “lavar” el dinero producto del tráfico de drogas, como pariente de una familia de narcos y como “novia” de hombres “pesados” en el narcotráfico, es decir, de hombres importantes del “negocio”.

Al informar los medios de esta situación se le adjetivó como *La Reina del Pacífico* y esto signó la forma de documentar sobre las mujeres en el narcotráfico: desde el estereotipo, desde vender “clichés” de mujeres “privilegiadas” en el mundo del crimen y explotar su origen criminal: de “narco cuna”. En este sentido no tuvo significado ni fue significativo que 13 mujeres, de un total de 38 periodistas, escribieran sobre el caso, porque las firmas femeninas que representaron la tercera parte, no hicieron diferencia alguna en la forma y fondo de la información.

En suma, la estructura, el lenguaje, la forma y el fondo confirmaron el lugar y condición de las mujeres en la sociedad: mujeres objeto antes que humanas, entes sociales con problemas y problemáticas a superar.

Florence Cassez, la mujer de la banda de secuestradores *El Zodiaco*, acaparó la atención por su nacionalidad extranjera y por su belleza. La amplia cobertura no se relacionó a la gravedad del problema sino por la recreación que hicieron las autoridades de su detención en exclusiva para un canal de televisión. Hecho que favoreció la polémica con Francia sobre la pésima impartición de justicia en México, lo que significó un sólido argumento de la defensa y permitió que como extranjera apelara a los poderes legislativo y ejecutivo de su país para verse favorecida con la coyuntura política: su presidente tenía programada una visita diplomática a nuestro país y con este hecho se discutió mediáticamente implicaciones hasta de carácter internacional.

Florence Cassez fue vista y difundida en los medios como la “francesa”, la “víctima francesa” de la justicia penal mexicana y ante la fuerza de esta adjetivación su papel de plagiaria, de secuestradora, se diluyó hasta casi olvidarse su carácter de criminal por estar, supuestamente, relacionada y participar en el secuestro. En este sentido prevaleció la mirada clasista, racista y sexista. Se destacaba su

estatus no principalmente de delincuente, sino de francesa, “joven” y bella. La mirada estereotipada sobre las mujeres se reforzó con el trato y tratamiento al caso de esta mujer.

Respecto de la participación autoral de mujeres y hombres periodistas, 15 contra 23 respectivamente, tampoco hubo diferencia alguna en la mirada informativa: se explotó la imagen, la historia de la joven atractiva y extranjera vulnerable en un país sin mucha claridad en su impartición de justicia, para luego aterrizar en el escándalo internacional por las implicaciones de la visita oficial de su presidente.

El tercer caso de mayor cobertura fue el de Laura Elena Zúñiga con 57 textos informativos. La joven, originaria de Sinaloa, fue participante y ganadora en concursos de belleza nacionales e internacionales y esta situación fue la que le ganó en el periodismo la identificación de *Miss Sinaloa*.

En este caso también la información no prevaleció sobre la fantasía que vende y luce, porque se jugó en los medios con un papel ficticio en el narcotráfico: bella, joven y peligrosa. Sin mediar documentación y análisis de las implicaciones para la juventud de este país la falta de oportunidades y los riesgos de industrias peligrosas que no benefician socialmente sino que degradan y destruyen.

No obstante que 10 de 23 firmas fueron de mujeres, éstas no marcaron ninguna pauta diferente y de igual forma criticaron el ambiente del espectáculo y se explotó desde la espectacularidad el origen modesto de la protagonista. No se documentó ni analizó el caldo de cultivo que se está creando para la delincuencia ante la falta de oportunidades y expectativas. Todo fue escarnio, escándalo y morbo y en esta noticia como en ninguna otra se reveló la doble moral de nuestra sociedad con titulares de sorpresa, de condena, de recomendaciones, como si con ello borrarán u olvidaran que el ambiente del espectáculo lo que promueve es la explotación visual y sexual de las mujeres como objetos antes que como personas con talentos y cualidades. En suma, la información fue particularmente sexista y misógina.

El cuarto y último caso fue el de Lorena González Hernández, la comandante de la Agencia Federal de Investigación, quien se vio involucrada en el secuestro del hijo del empresario de tiendas deportivas Alejandro Martí. Ella fue la de menor cobertura (43 textos) porque a diferencia de los otros casos, no contaba con atributos que la potenciaran como mercancía informativa: ni bella, ni extranjera, ni tan joven. Lo único que mantuvo por ciertos días su caso en primera plana fue la descoordinación entre instancias encargadas de impartir y aplicar la justicia, pero ante la presión de las Procuradurías pronto se desdibujó el tema. Finalmente se desechó informativamente.

Respecto de la cobertura las mujeres cubrieron en poco menos de la tercera parte y no hicieron diferencia en el enfoque: 6 mujeres/20 hombres. Todas y todas sin excepción usaron lugares comunes y fuentes oficiales. Lorena González

Hernández, finalmente salió del tema porque el foco se centró en los jefes de las corporaciones policiacas.

Conclusiones

En conclusión el periodismo en estos temas, con estos casos y estas protagonistas alejaron a éste de la misión de informar y formar opinión sobre los hechos sociales porque la constante adjetivación en los encabezados dan por sí mismos cuenta de lo que se habla: de mujeres vistas desde su presencia, reducidas o ejemplificadas con palabras que refieren miradas intencionadas que anteponen lo “extraordinario” antes que su condición social y humana y las convierte en mercancía, en objeto de lucro y cambio: *La Reina*, *La Miss narco*; *La Comandante Lore* o *La Lore*, *La Ciudadana francesa* o simplemente *La Francesa*.

La información y la opinión vista con detenimiento presentó en estos casos diferencias de forma y fondo, porque lejos de orientar manifestó, a través de su cobertura, la oposición, el contraste, la desautorización, el ataque, la provocación, pero no el equilibrio. El resultado: provocó adhesión, convenció, persuadió a sus interlocutores, o al público, de la aceptabilidad de una idea, de una forma de ver el tema que se debate o informa. (Calsamiglia Blancafort, 1999, 295)

La información periodística en temas importantes y trascendentes, como la política, pero también sensibles y álgidos como la delincuencia, revela mandatos culturales en sus criterios de noticiabilidad. Es decir, difunde desde valores culturales que reflejan el nivel y estatus social respecto a la equidad entre géneros, pero no en relación a la máxima del periodismo: servicio social. Sin duda, la forma tiene fondo. No es gratuito que se pondere a unas protagonistas por apariencia o carrera antes que por el problema o alternativa que representan, en uno y otro tema. La cobertura se explica desde las jerarquías sociales que asumen y validan mujeres y hombres.

El criterio periodístico a través de esta revisión cuantitativa y cualitativa, confirmó que es objetivo y fiel al escenario social, no inventa pero tampoco innova, sólo retoma, refuerza y recicla mandatos patriarcales sobre el ser y hacer de las mujeres, sin importar el ámbito de desempeño. En la política se ponderó a aquellas con trayectoria propia y destacada que no rompió el estereotipo: ser buenas, con un papel primordialmente materno hasta en la política, es decir, enfocando la atención, cuidado y mesura, según su ámbito personal. Mientras que en el tema opuesto, la delincuencia, explotó a la mujer objeto: bellas pero malas, objetos de exposición y deseo.

En el análisis de la oferta periodística se encontró también que los partidos políticos como actores privilegiados de esta contienda, no buscan la equidad sino el posicionamiento y pretenden ganar no por propuestas ni soluciones a

diferentes problemas sino por simpatía y empatía con personajes “explotables” y lucrativos políticamente.

En lo que se refiere a problemas sociales tan graves en México como el narcotráfico y el secuestro, el periodismo no cumple con la promesa informativa y formativa a partir de la información y la disertación, sino que explotó el morbo y descontextualizó el verdadero papel de las mujeres en estas problemáticas, que no es de líderes sino de “acompañantes” o protagonistas secundarias. La función ideal del periodismo sobre informar a la sociedad para la emancipación y el conocimiento en un siglo de cambios radicales, abre un gran paréntesis de duda y queda como asignatura pendiente su trascendencia social para desvelar y transformar las inercias del mercado informativo.

Este trabajo de análisis y reflexión, con perspectiva de género, es evidencia de que el enfoque periodístico actual y general sobre la participación de las mujeres en el ámbito público, que puede ir del ámbito formal (la política) al “extremo” (la delincuencia, que no cabe en el hacer femenino según el estereotipo), abate y desdice los propósitos “ideales” o “discursivos” sobre la misión del periodismo: orientar a la opinión. Esto, porque se jugó con la espectacularidad y el morbo por la situación de estas mujeres (las abordó como objetos), antes que informar y analizar el lugar y papel de las mexicanas en ambos ámbitos y sólo se centró en el “atractivo”, en el “interés” superficial que puede tener para el público masivo. Reprodujo, confirmó y reforzó estereotipos y clichés que distorsionan la realidad de las mujeres y se alejó del objetivo periodístico.

De ser hoy una realidad y una de las problemáticas sintomáticas y graves de la sociedad mexicana actual, tanto la participación política como la participación en el crimen organizado, ambos temas fueron relegados al “show” mediático que significa que mujeres participen en ámbitos no usuales. El periodismo mexicano en pleno siglo XXI incorpora a las mujeres como objeto antes que mujeres sujeto con problemas y retos, confirmando que el pensamiento patriarcal y sexista no está superado, pese a los logros de las mujeres, las medidas y acciones de la política pública correcta, que crea un imaginario social que afirma que hoy vivimos en igualdad de condiciones.

El periodismo es una evidencia pero también una asignatura pendiente de la equidad entre géneros en México.

Referencias

- Alsina M. (1989). *La construcción de la noticia*. España: Paidós.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social*. México: El Ateneo.
- Antony, C. (abril de 2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*. (p. 73-85).Venezuela.
- Calsamiglia, H. (1999). *Las cosas del decir*. España: Ariel.
- Cazés, D. (1998). La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. *CONAPO-PRONAM*. (p. 38-39). México.
- Consejo Ciudadano. (2009). Violan cuatro partidos cuota de género. México: Consejo Ciudadano.
- Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad (2009). Portal Web. Recuperado de <http://www.consortio.org.mx/> 13/10/2009.
- Cruz, E., et al. (2002). *Los ciudadanos en los medios*. México: Indesol.
- Del Valle, S. (Coordinadora). (2001). *Elecciones mujeres 2000*. México: CIMAC.
- Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural de INMUJERES. (2009). *INMUJERES presenta el portal electrónico "El avance político de las mujeres... en la mira"*. México. Recuperado de: <http://www.inmujeres.gob.mx/programas/otros-programas/35-otros-subdominios/75-el-avance-politico-de-las-mujeres-en-la-mira.html> 25/10/2009.
- El Universal. (2004). *Datos del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (Sisesim) y de la organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)*, México: 26 enero de 2004, pág. B9.
- Escandell, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. España: Antrophos-Universidad Complutense de Madrid.
- Farré, M. (2004). *El noticiero como el mundo posible*. Argentina: La cruzía ediciones.
- Fernández Díaz, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa. Cultura y Diferencia*. España: Anthropos.
- Galeana, P. (Coord.) (2008). *Medio siglo de derechos políticos de las mujeres en México*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Federación Mexicana de Universitarias. Pachuca.

- Galindo, J. (Coord.) (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Addison Wesley Longman.
- Gallego, J. (2002). *La prensa por dentro*. España: Frontera.
- García, R. (2009). Recuperado de <http://mexicomigrante.com/ASIC/>. La Jornada, 12 de agosto de 2009.
- Gracia, S., et. al. (2004). *Violencia y medios*. México: CIDE.
- Hernández, J. (2006). *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión. El debate sobre el aborto, agosto de 2000*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Comunicación. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, J. (2010). *Participación política de las mujeres en las elecciones de 2009*. México: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)-Fundación Ebert Stiftung.
- Hernández, J. (2010). *Mujeres y crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de información y disertación periodística?*. México: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)-Fundación Ebert Stiftung.
- iKNOW Politics. (2009). *Debate Virtual sobre Cuotas de Género como mecanismo de promoción de las mujeres*. Recuperado de política.estudiosfeministaslac@yahoo.com.
- INMUJERES. (2009). *La inequidad de género se hace más patente en el trabajo doméstico y extra doméstico*. México: Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural. Comunicado 27. 21/04/2009.
- INMUJERES. (2006). *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100780.pdf
- Jiménez Ornelas, R. *La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización*. Recuperado de www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf. México. 2000 Fecha de consulta: 15/04/2009.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas*. México: Paidós.
- Lagunes, L. (Coordinadora). (2006). *Monitoreo de medios sobre la participación política de las mujeres*. México: CIMAC.
- Lara, M. y López, E. (Coords.) (2004). *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México: Insyde-CIDE.

- Lavalle, C. (2009). *La mitad del poder. Asignatura pendiente en Quintana Roo. Participación política de las mujeres en puestos de elección popular. Poderes ejecutivo y legislativo*. México: Inmujeres-Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Mattelart, A. (1989). *Comunicación Mundo. Historia de las ideas y las estrategias*. Mexico: Siglo Veintiuno.
- Ojeda, R. (2004). *Construcción de género en sociedades con violencia*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Programa Nacional de la Mujer. (1998). *Más mujeres al Congreso*. México: Secretaría de Gobernación.
- Puig, M., et al. (2000). *El sexo de la noticia*. España: Icaria.
- Ramos, C. (1992). *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jan, R. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in) seguridad ciudadana*. Documento No. 1 FES C3. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Colombia: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rey, G. (2007). Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana. *Documento No. 2 FES C3*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Colombia: Friedrich Ebert Stiftung.
- Robles, N. (2000). *Tejedoras de la palabra. Hablan los medios*. México: CIMAC-INMUJER.
- Romero, M. (1996). *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Romero, M., Coordinadora. (2006). *Espejismos de papel*. La realidad periodística. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silberman, S. (2004). "La violencia como fenómeno mediático y de salud pública", en *Violencia y Medios*.
- Torres, A. Cárdenas, R. y Maya C. (Coords.) (2004). *Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Valle, N., Hiriart, B. y Amado, A. M. (1996). *El abc de un periodismo no sexista*. Chile: fempress.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. México: Paidós Comunicación.
- Wondratschke, C. (2007). “Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la ciudad de México”, en *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Rey, Germán. Documento No. 2 FES C3. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Friedrich Ebert Stiftung. Bogotá, Colombia, pp. 172-187.